



INFORME, REUNIÓN DE SUTET-SIMATOL CON SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA (ABRIL 27 DE 2022)

Teniendo en cuenta los compromisos con **SUTET- SIMATOL** del pasado 6 de abril de 2022, representantes del Comité Ejecutivo de **SUTET-SIMATOL** y la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima **sesionaron el lunes 25 de abril con el objetivo de verificar el cumplimiento de los acuerdos establecidos.**

Por parte del Gobierno Departamental participaron:

- ✓ Dra. Luz Aída Bahamón (Directora administrativa).
- ✓ Dra. Diana Monroy Tovar (Asesora jurídica)
- ✓ Dr. Ismael barrero (Funcionario fondo de prestaciones sociales).
- ✓ Dra. Virley Millán (Directora planta personal)

Por parte de SUTET-SIMATOL participaron:

- ✓ Mercy Rodríguez Gutiérrez
- ✓ Ersain Tapiero Moreno.
- ✓ Jessiel Melendro Vega.
- ✓ Martin Enrique Hernández Barrero.
- ✓ Ernesto Cañas Montealegre.

TEMAS Y CONCLUSIONES

SALARIO MES DE ABRIL Y RETROACTIVO ENERO Y FEBRERO

1. El salario de abril y demás meses, se cancelará dentro de las normas pertinentes y los acuerdos sindicales.
2. El retroactivo de enero y febrero se pagará a más tardar a mediados de mayo, en nómina adicional.
3. A los docentes que les consignaron dineros que no correspondían a su salario en el mes de enero se les descontará en la nómina de abril.
4. Ya se inició el proceso de liquidación de la nómina de mayo.
5. Las resoluciones de ascenso de las y los docentes del concurso Zonas Afectadas por el Conflicto están elaboradas y se notificará a los docentes vía correo electrónico en el transcurso del mes de mayo. El retroactivo por concepto de ascenso o reubicación salarial que corresponda, según cada caso, de enero hasta abril se cancelará con la nómina del mes de junio.
6. El proceso de reubicación por amenaza de las y los maestros del corregimiento de Bilbao municipio de planadas **se hizo efectivo.**



PLANTA DE PERSONAL DOCENTE:

1. El estudio técnico de planta docente fue asesorado por el DR. HERNAN YAÑEZ ÑUSTES (funcionario del MEN) durante el año 2021 el cual termino en noviembre del mismo año. Arrojando los siguientes resultados:
 - Relación técnica: Rural 22 estudiantes y urbano 32 estudiantes.
 - Se mantendrán sedes activas a partir de 4 estudiantes.
 - Donde haya hasta 80 estudiantes se dejará 4 docentes.
 - Donde hay hasta 50 estudiantes 3 docentes.
 - En Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco, (municipios PDET), la SEDTOLIMA está solicitando a la comisión Nacional del servicio Civil celeridad en el proceso para nombrar lo más pronto posible y según el orden de la lista de elegibles, ya que según la normatividad vigente y pertinente del concurso no se puede vincular maestros en provisionalidad.
2. Al inicio del año 2022, el Ministerio de Educación Nacional planteaba que en Tolima había 370 docentes “subutilizados”. A la fecha y después de verificar matrícula 2021 y diversas situaciones administrativas de los docentes, siguen sin asignación académica o grupo 130 compañeros. En este tema se tendrá en cuenta la posibilidad de descontar un amplio número de los 93 retiros forzosos del 2021 y de lo que ha corrido de 2022.
3. El retiro forzoso se da cuando el docente apenas cumpla 70 años, SEDTOLIMA expedirá mensualmente circular para tal fin.
4. Para el año 2022 no se ha realizado el estudio técnico docente. Faltan 6.600 estudiantes por matricular de acuerdo al SIMAT actual. SEDTOLIMA expedirá resolución de estudio Técnico Planta Docente.
5. SEDTOLIMA se está reuniendo con rectores para ajuste de planta, dejando a criterio de ellos la decisión de quien queda sin asignación o grupo. Se va realizar el traslado de coordinadores por disminución de matrícula.

SUTET-SIMATOL reiteró la exigencia a la Secretaría Departamental de Educación y Cultura del Tolima tener en cuenta, para determinación y administración de la planta docente y directivos docentes criterios como los efectos de la pandemia, de la emergencia invernal, el número de docentes retirados, la “ley del licenciado” y otros que reivindiquen las realidades materiales de los contextos.

COMITÉ EJECUTIVO DE SUTET-SIMATOL


WILLIAM POLO ARANGO
Presidente




ESPERANZA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
Secretaria General